



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3347 6N0W 6T39 493T 08XC	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL16I018X	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2021/114

<b>Convocatoria:</b>	Dos plazas de Oficial de Mantenimiento (Servicio de Instalaciones Deportivas)
<b>Publicación Bases y convocatoria:</b>	B.O.C.M. nº 80, de 4 de abril de 2022 B.O.E. nº 91, de 16 de abril de 2022
<b>Procedimiento de selección:</b>	Concurso-oposición
<b>Trámite:</b>	<a href="#">Apertura de plicas</a>

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 24 de junio de 2022, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

**“SEGUNDO:** Hacer pública la relación de aprobados que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante el Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

<b>SOBRE</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>PUNTOS</b>
1	JUAN DE LA CRUZ YAGUE	10,00
2	JOSE ANTONIO VILLAR LUENGO	5,24
3	SERGIO MENCÍAS SUÁREZ	8,64
4	CARLOS FERNANDO PÉREZ ROMERO	8,78
5	RUBÉN CONCHA REIMUNDEZ	6,94
6	ÁNGEL MENCÍAS SUÁREZ	8,10
7	ALEJANDRO REAL PÉREZ	6,60
8	LUIS FRANCISCO JIMÉNEZ BARQUILLA	8,10

**TERCERO:** Convocarse este Tribunal, sin necesidad de citación previa, para el 28 de junio de 2022 a las 10:30 horas en el edificio INNPAR con el objeto de acordar la forma de realización y preparación.”

**Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.**

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,